DIARIO BALEAR

DEL LUNES 10 DE SETIEMBRE DE 1827.

S. Nicolas de Tolentino.

Sale el sol á las 5 y 43 minutos y se pone á las 6 y 17 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden para que las jubilaciones concedidas se entiendan por ahora con arreglo á la de 8 de febrero de 1803.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio de V. S. de 9 de julio último, en que pide una aclaracion sobre los sueldos que han de abonarse á los jubilados, mientras no se publica el Real decreto que está anunciado; y enterado S. M, ha tenido á bien mandar se diga á V. S. que las jubilaciones se entienden por ahora con arreglo á la Real orden de 8 de febrero de 1803, hasta el dia que se publique el nuevo Real decreto, desde cuya fecha se observará este. De Real orden &c. Madrid 7 de agosto de 1827. =Luis Lopez Ballesteros. *(G. de M.)*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POLONIA.

Varsovia 21 de junio.

Continúa el informe de la comision de pesquisa.

Viendo pues que eran frustradas sus esperanzas, resolvió Karwicki aprovechar la ocasion para reproducir su proyecto favorito de reunir la sociedad patriótica á la de los Templarios. Para inclinar á Krzy-

zanowski á que consintiese en ello le ecsageró el número de los individuos de que se componia esta sociedad, y los grandes fondos de que podia disponer, añadiéndole que deseaba entablar una correspondencia directa con la sociedad patriótica de Varsovia. Aunque Krzyzanowski no fue de parecer que se refundiesen las dos sociedades en una sola, creyó sin embargo que debian estar unidas íntimamente, y proceder ambas de acuerdo. Fuese efectivamente por este motivo, ó sea, como lo supone, porque conociendo las ecsageraciones de Karwicki queria ponerle á prueba, le dijo: »que si entregaba 100 florines para los gastos, y designaba un individuo de la sociedad de los Templarios, para que sirviese de intermedio, podria verificarse dicha comunicacion." Inmediatamente aceptó Karwicki estas condiciones, prometiendo cumplirlas.

Parecerá estraño ver á este último que no ocupando en la sociedad de los Templarios sino el segundo puesto, como disponia á su voluntad, á pesar de la opinion de algunos de sus individuos, y como prometia en su nombre dinero sin consultar siquiera á Maiewski que se hallaba presente. El hecho es que no queriendo este figurar á la cabeza de la asociacion en las turbulentas circunstancias, en que se encontraba entonces, habia ofrecido á Karwicki cederle enteramente las funciones de gran maestre, de quien era á la sazon sustituto. Por los mismos motivos no queria este tomar dicho título, pero no usando menos de las prerogativas de que Maiewski se despojaba en su favor, se hallaba de hecho á la cabeza de la sociedad de los Templarios. El teniente coronel Krzyzanowski ha asegurado que entonces ignoraba absolutamente que Maiewski era el gefe de esta asociacion, y que cuando hablaba con Karwicki le miraba como á tal. El príncipe Jablonowski estaba persuadido

de lo mismo, y ha declarado que no conocia al capitan Maiewski, de quien jamas habia oido hablar. Zablocki, individuo de la misma sociedad, ha confesado que cuando vino Tyszkowski á Varsovia le dijo que Karwicki era el gran-maestre.

Al fin parece que Maiewski, despues de haber resistido por mucho tiempo, se habia familiarizado con la idea de la union de ambas sociedades, porque no solo no se opuso á las disposiciones que Karwicki acordó con Krzyzanowski, sino tambien que empleó mucho zelo para buscar los médios de llevarlas á efecto. Su cumplimiento era mas dificil de lo que se habia pensado; porque á pesar de las pomposas y ecsageradas promesas de Karwicki, no tenia fondos la sociedad; y solo los podia hallar en la buena voluntad de sus individuos; pero estos de ningun modo se hallaban dispuestos á suministrarlos. El conde Moszynski, sobre cuyo caudal se habia contado para prometer los 109 florines, al momento se negó á anticiparlos y hasta contribuir para juntarlos; del mismo modo Karwicki, que tan facil y pronto estuvo para prometer dicha cantidad, no se hallaba mas dispuesto á desembolsarla (1). Por esta época (mayo de 1825) fue llamado Maiewski á Varsovia por asuntos del servicio, é inmediatamente que llegó fue á visitar á Zablocki, á quien despues de haberle asegurado que la sociedad de los Templarios habia hecho grandes progresos en Volhynia añadió: que él (Zablocki) habia

(1) *Entre los hombres mas pillos de la sociedad ¿habrá algunos que se parezcan á esta gente? ¿Se hallará alguna casta de intrigantes que se les semeje en el estudio de engañarse mutuamente? ¿Y son estos los que pretenden reformar el mundo, arrojar de él los abusos, é introducir el reinado de la felicidad?*

sido elegido para seguir la correspondencia con la sociedad patriótica á la cual iba á reunirse, encargándole por último, que se concertase con el teniente coronel Krzyzanowski acerca de las medidas que debieran adoptarse para efectuar la reunion. Krzyzanowski contestó que era preciso enviar los 100 florines prometidos, y una relacion del número de los individuos de la sociedad, espresando *el dinero, los hombres y las armas que cada uno podria suministrar.* Maiewski aseguró, que en todo el próximo junio, llevaria la cantidad prometida Tyszkowski, describiendo con la mayor ecsageracion la fuerza y los medios de que podia disponer su sociedad. Lo cierto es que jamas pasó de 24 el número de los Templarios, de los cuales solo un pequeño número tenian actividad; y en cuanto á sus fondos tampoco habian llegado á reunir anteriormente sino una corta cantidad de florines, que parte se habian empleado en obras de beneficencia, y lo demas en adornar la logia.

Cuando Zablocki refirió en su interrogatorio esta entrevista, añadió: que admirado de la pomposa esposicion que hacia Maiewski, de los caudales y de los hombres armados de que, segun él, podia disponer la sociedad, le habia preguntado: "¿Qué significaban todos esos preparativos, y contra quién debian servir?" A lo cual habia contestado Majewski: que esto era consecuencia del convenio que acababa de concluirse entre la sociedad rusa, la patriótica y la de los Templarios. Que los rusos llegarian infaliblemente á darse nuevas leyes; que cederian á la Polonia la Lithuania, y que entonces necesitaban tropas para ocuparla. Maiewski niega haber hablado á Zablocki de armas y de hombres armados; pero conviene en que dijo todo lo demas solo por una fanfarronada; protestando sin embargo que la sociedad de los Templarios nunca tu-

vo relacion con la asociacion rusa, circunstancia que ha confirmado completamente la pesquisa. (*Se continuará.*)

INGLATERRA.

Lóndres 23 de julio.

Una carta de Veracruz de 11 de mayo, publicada en la Gaceta de Baltimore, contiene lo siguiente:

"Os anuncio con sentimiento que este pais se halla tan destrozado por conspiraciones interiores é intrigas estrangeras, que es de temer que alguna grave conmocion popular trastorne hasta las instituciones del pais."

Hemos recibido ejemplares de la gaceta de Colombia que se publica en Bogotá: el último número, que alcanza hasta el 15 de abril, contiene un decreto del poder ejecutivo, convocando el congreso, é invitándole á que se reuna en Tunja, donde uno de sus individuos se halla detenido por enfermedad. El decreto se funda en motivos urgentes, tales como la agitacion de la república, la violencia de los partidos, la desconfianza general, la reaccion del Perú, el desorden de las rentas &c.

(*G. de M.*)

Palma 9 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

"Inspeccion general de voluntarios Realistas del Reino.=Escmo. Sr.=El Rey N. S. por su soberano decreto fecha 24 del corriente, se ha dignado nombrar por 2.º comandante del batallon de voluntarios Realistas de Campanet á D. Joaquin Masihp y Vich, capitan que era de granaderos: para capitanes, de la compañía de granaderos á D. Joaquin Masip teniente ayudante: para la de cazadores á D. Simon Alsina: para la 1.ª de fusileros á D. Antonio Poquet: para la 2.ª á D. Andres Serra: para la 3.ª á D. Bernardo Lloret: para la 4.ª á D. Juan Benasar y March:

para la 5ª á D. Bartolomé Solivellas; y para la 6ª á D. Miguel Vives; para teniente ayudante á D. Bartolomé Cladera; para tenientes, de la de granaderos á D. Pedro Antonio Serra, subteniente que era; para la de cazadores á D. Juan Figuerola: para la 1ª á D. Guillermo Serra: para la 2ª á D. Felipe Serra: para la 3ª á D. Antonio Planes: para la 4ª á D. Salvador Bisquerra: para la 5ª á D. Lorenzo Coll; y para la 6ª á D. Juan Ordinas; para subtenientes, de la de granaderos á D. Antonio Vallespir y D. Gabriel Coll: para la de cazadores á D. Anselmo Ramis y á D. Miguel Llompard: para la 1ª á D. Rafael Cladera y D. José Isart sargento 1º.: para la 2ª á D. Juan Serra voluntario y D. Julian Serra voluntario: para la 3ª á D. Lorenzo Alomar y D. Jaime Serra sargento 2º.: para la 4ª á D. Arnaldo Capó y Palleras y D. Antonio Benasar voluntario: para la 5ª á D Bernardino Mateu y D. Antonio Botger sargento 2º.: para la 6ª á D. Miguel Mas y D. Francisco Luis Monjo voluntario; y para subteniente de bandera á D. Miguel Reura voluntario.=Lo que de Real orden comunico á V. E. para su inteligencia y satisfaccion de los interesados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1827.=José Maria de Carvajal.=Escmo. Sr. Sub-inspector de voluntarios Realistas de Mallorca."

»Escmo. Sr.=Al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda digo con esta fecha lo siguiente.=El Rey N. Sr. se ha servido aprobar la resolucion de la Junta de purificaciones militares de las islas Baleares por la cual ha declarado purificados á D. Bartolomé Vizconti, capitan graduado y subteniente que fue del regimiento infantería de Málaga; D. Juan Ignacio Orell, teniente graduado, subteniente que fue del de infantería de Zaragoza; á D. Valentin Terrés, ayudante

agregado al E. M. de Palma; á D. Pedro García, teniente indefinido, procedente del regimiento de América, y á los oficiales de las milicias Urbanas de las espresadas islas D. Antonio Arroyos; D. José Antonio Palerm; D. Cárlos Tur y Vich; D. Antonio Ignacio Bardaxi; D. José Balanzat; D. Luis Cardona; D. José Riquer; D. Bartolomé Ferrer; D. Francisco Bonet; D. Antonio Roix; D. José Cardona; D. Bartolomé Tur y Bascas; D. Vicente Prats; D. José Clapes; D. Francisco Bonet de Francisco; D. Antonio Torres; D. Juan Cirer, y D. Francisco Bonet, y al subteniente que fue de los regimientos de Zaragoza y Aragon D. Manuel Paredes.=De Real orden lo traslado á V. E. para conocimiento de la Junta y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1827.=Zambrano.=Sr. Capitan general, Presidente de la Junta de purificaciones militares de Mallorca."

Igualmente se ha servido S. M. aprobar con fecha 28 del mismo las purificaciones siguientes: D. Onofre Gomila y Bauza, subteniente que fue de milicias Urbanas; á D. Francisco Riera, subteniente del estinguido regimiento infantería de Asturias; á D. Juan Canavas de Mosa, cadete del Real cuerpo de Artillería; D. Julian Maturana, teniente retirado; D. Josef Pablo Sierra, teniente agregado al E. M. de Palma; D. Juan Palou de Comasema, teniente; D. Jaime Pons y Aloy, teniente que fue de milicias Urbanas; D. Sebastian Roig de Lluis, teniente del estinguido regimiento de Leon; al de la misma clase de voluntarios de Tarragona, D. Antonio Fiol; D. José María Terrés, subteniente del de Victoria; al de igual clase del de Hostalrich, D. Cayetano Dominguez; al de la misma del de infantería de Navarra, D. Ambrosio Martinez; á D. José Caldés, subteniente gra-

duado; á D. Juan Porcel, subteniente de Ingenieros; á D. Juan Mollera, subteniente retirado; á D. Guillermo Pons, y D. Bartolomé Llabrés, teniente de Urbanos; á D. Santiago Rotger, capitan retirado; á los subtenientes de milicias Urbanas D. Juan Gelabert; D. Bernardo Tarrasa; D. Antonio Capó; D. Francisco Dameto, teniente y subteniente de la misma procedencia.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; hospital y provisiones Almansa.

Mañana á las nueve de ella se celebrará consejo de guerra en casa del coronel comandante D. Ramon March que lo presidirá para juzgar á los soldados de la 5ª compañía del 2º batallon del regimiento Almansa 9º de línea José y Vicente Verdú hermanos acusados de autores en la muerte violenta dada á Francisco Santa Maria vecino de Alcoy la tarde del 8 de diciembre de 1824. Asistirán como vocales cuatro capitanes del propio cuerpo, uno de Artillería y otro del Provincial de esta plaza. La misa del Espíritu Santo se dirá en la iglesia de S. Nicolas á las 8½ en punto.=Valencia.

Funcion de iglesia.

Hoy en la iglesia de PP. agustinos se celebra la fiesta del glorioso S. Nicolas de Tolentino: á las 9½ de la mañana se hará la bendicion y distribucion de sus panecitos, y despues se cantará la misa mayor con música y sermon que predicará el Sr. D. Luis Barbarí diácono, Dr. en artes y en sagrada teología y beneficiado decano en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia. A las 4 de la tarde se cantarán vísperas solemnes, patente el SSmo. Sacramento mañana y tarde; y despues se hará la procesion acostumbrada para bendecir el agua de la fuente.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.